

## El PSOE y el PP coinciden en subir la reserva del Tajo para trasvases a 600 hm3

Socialistas y populares presentan por separado sus enmiendas al estatuto manchego que finiquitan en la práctica los desembalses

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



**REDACCIÓN** El PSOE y el PP presentaron ayer finalmente por separado sus enmiendas al Estatuto de Castilla-La Mancha, que se encuentra en debate en el Congreso, pero el contenido en materia hidráulica es prácticamente idéntico. Ambos aumentaron a 600 las reservas estratégicas (actualmente 240) y llevaron al preámbulo la referencia al año 2015 como fecha para la caducidad de la infraestructura. Por su parte, ERC-IU-ICV propone la reducción progresiva del caudal trasvasable hasta su extinción, aunque no plantea fecha.

La sexta de las nueve enmiendas del PSOE pretende modificar la política hidráulica fijada en el texto que las Cortes de Castilla-La Mancha aprobó por unanimidad en enero de 2007 y que establece la caducidad del trasvase Tajo-Segura en el año 2015. Ese planteamiento ha sido suprimido de la disposición transitoria primera y se ha incluido sólo en el preámbulo, sin fuerza normativa y como una voluntad del Parlamento autonómico.

Así, la enmienda socialista plantea que el preámbulo hable de una "progresiva disminución del agua trasvasable y el cumplimiento de los objetivos medioambientales" fijados en la directiva marco del agua de la UE, "cuya eficacia plena habrá de alcanzarse en el año 2015 y que, para las Cortes de Castilla-La Mancha, conllevaría la extinción del trasvase", informa Efe.

En el preámbulo y en el articulado se recoge otro de los aspectos clave de la propuesta: que la planificación hidrológica de la cuenca del Tajo plantee "la disminución progresiva de los caudales trasvasables y el aumento de las reservas no trasvasables para atender las necesidades de la propia cuenca que los poderes públicos de Castilla-La Mancha han estimado en 600 hectómetros cúbicos".

Asimismo, la enmienda socialista propone que la Junta de Comunidades tenga que ser informada con carácter previo ante cualquier trasvase o cesión de agua que afecte a las cuencas de la comunidad, a fin de que emita preceptivamente un informe, que requeriría respuesta.

Por su parte, el PP ha incluido en sus enmiendas una alusión a la fecha de 2015, pero sin mencionar el final del trasvase Tajo-Segura, y plantea que el Estado debe garantizar las necesidades de agua de Castilla-La Mancha, que la Junta cifra en 600 hectómetros cúbicos.

Fuentes populares indicaron a Efe que, aunque las enmiendas se han presentado por separado, el PP no renuncia a llegar a un acuerdo con el PSOE en la tramitación de las enmiendas, pues considera que tienen bastantes puntos en común.

Al igual que el PSOE, el PP ha suprimido de la disposición transitoria primera la alusión a la caducidad del trasvase Tajo-Segura en 2015. Ahora, la fecha sólo aparece mencionada en el preámbulo y sin mencionar la extinción del trasvase ni siquiera como un deseo de los proponentes, como hace el PSOE. El preámbulo sí habla del cumplimiento de los términos previstos por la directiva marco de agua la UE, documento que implicará aumentar el caudal del Tajo y, de esa manera, reducir los trasvases.

Propone además que cualquier recurso que se aporte a la cuenca del Segura por nuevas infraestructuras, por nuevos aportes de agua por "interconexión entre cuencas" o por ahorro "se dirija prioritariamente a la revisión del citado trasvase".

En cuanto a la reserva de 600 hectómetros cúbicos para la cuenca del Tajo, el PP plantea que la planificación



Ricardo Costa se reunió con el portavoz del PP en el parlamento murciano KAI F RSTERLING / EFE

hidrológica concretará la dotación de agua suficiente para atender las necesidades presentes y futuras de Castilla-La Mancha y que la Junta de Comunidades estima que pueden llegar, progresivamente, a los 600 hectómetros cúbicos sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación estatal.